

COLUMNA INVITADA

López Obrador la piñata de Donald Trump

Tal y como lo dije en una de mis columnas, para ser precisa la del 17 de julio de 2019, Donald Trump que en ese momento buscaba reelegirse

> MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO OPINIÓN · 27/4/2022 · 00:26 HS



Tal y como lo dije en una de mis columnas, para ser precisa la del 17 de julio de 2019, Donald Trump que en ese momento buscaba reelegirse puso el tema migratorio como uno de sus temas más fuertes y el gobierno de López Obrador terminó siendo su principal colaborador con la **Guardia Nacional, Trump doblegó a López Obrador.**

No era ningún secreto, la negociación del incremento de los aranceles a todas luces había sido un desastre, con la amenaza de que todos los bienes que entrarán a Estados Unidos tendrían en un inicio un 5% y aumentarían gradualmente hasta llegar al 25%, una delegación encabezada por el canciller aceptó que se implementara el programa "Quédate en México", con lo cual la frontera norte de nuestro país se ha transformado en una de las fronteras donde más se concentran solicitantes de asilo. Convirtieron a México en un tercer país seguro sin tener las instalaciones ni los recursos necesarios.

					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				ELHERALDO	0	27/04/2022	COLUMNAS Y	
					DE MEXICO			ARTÍCULOS

Además de los 28 mil elementos de la Guardia Nacional que actuaban en las "franjas de contención" para detener a los miles de migrantes que comenzaron a organizarse en caravanas, el gobierno de López Obrador dispuso que estos elementos estuvieran facultados para hacer detenciones y ponerlos a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM).

Mucho se podrá decir del estilo de Trump y su relación con México, pero la realidad es que el presidente y su canciller no supieron estar a la altura de lo que demandaba nuestro país y los miles de migrantes y se convirtieron en la burla y piñata del enemigo público número de México y no solo eso incluso aceptaron una invitación a Washington, situación que no hemos visto replicada con ningún otro líder mundial.

La pregunta es si seguirán insistiendo en que los legisladores que votamos en contra de la **Reforma Eléctrica** supuestamente cometimos traición a la Patria o el presidente y sus abogados van a revisar bien el artículo 123 del Código Penal Federal, que estipula que un traidor a la Patria realiza actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona o grupo de gobierno extranjero. Ojo que esto no es discurso de odio, nos remitimos a los hechos y a la declaración realizada por el mismísimo Trump.

Mariana Gómez del Campo

Secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional